



NOMBRE DEL DOCENTE: CATALINA MARIA ALVAREZ AGUIRRE

CORREO: LINACATA88@HOTMAIL.COM

AREA \_\_\_ CIVICA Y URBANIDAD \_\_\_ GRADO \_ 7 \_\_\_ GRUPO \_\_\_

NOMBRE DEL ALUMNO \_\_\_\_\_

### TALLER # 9

## ACERCAMIENTO A LAS RELACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EDUCACIÓN CÍVICA

Los Derechos Humanos, un tema cuyo análisis provoca fascinación y miedo. Hoy se descubre no del modo más feliz entre las preocupaciones que han salido a la luz y que ocupa la mente de numerosos estudiosos, desencadenando severos debates, profundos análisis y prolongados insomnios. Aun así, esta es una temática que se mira por miles de millones de hombres y mujeres que aspiran a reconocerse en los debates realizados al respecto. Esa mirada es la mirada de todos aquellos que en este mismo momento sufren en el cuerpo y en el alma porque no se reconoce su dignidad humana. En este período crucial en que vivimos, esa mirada es también la mirada de la Historia.

Varios son los interrogantes que se han suscitado, universalmente compartidos, sin embargo, no poseen una respuesta única. Si bien los Derechos Humanos constituyen un objetivo común del conjunto de miembros de la sociedad internacional y todos se reconocen en su procura, cada cultura tiene su manera particular de formular esa cuestión. Por tanto, lo que trato de decir del modo más solemnemente posible, es que los derechos humanos en torno a los cuales hablaremos aquí, no son el mínimo denominador común de todas las naciones sino, por el contrario, lo que llamaríamos "lo humano irreductible", es decir la quintaesencia de los valores en virtud de los cuales afirmamos, juntos, que somos una comunidad humana.

Para nuestro país, el tema en cuestión posee una gran significación, partiendo del hecho de que constantemente hemos sido blanco efectivo de las campañas occidentales y fundamentalmente de los EUA dirigidas a acusarnos de eternos violadores de estos derechos a tal extremo de que se le ha denominado "Caso Cuba". Por esto es que estamos buscando alternativas para que todos los ciudadanos de nuestro país y especialmente las distintas esferas de la enseñanza conozcan los aspectos generales relacionados con el tema, por lo que hoy nos pronunciamos a favor de una Educación en los Derechos Humanos.

Para realizar este trabajo nos apoyamos en una encuesta realizada a estudiantes de la educación superior, donde nos percatamos del escaso conocimiento que tienen estos sobre algunos aspectos relacionados con el tema en cuestión, entre los que se pueden citar: concepto, cuerpo legal en el que aparecen legitimados, y el reconocimiento de los mismos, aspecto este en el que existió menos dificultades.

Esta constituye en nuestra época una dimensión necesaria de la formación escolar que implica tanto un conocimiento preciso de estos derechos como una actitud activa para defenderlos. Por otra parte, educar en los derechos humanos es enseñar "a tratar la persona como un fin en sí mismo y nunca como un medio", según dijo Kant.

El respeto de las personas y sus derechos no es algo necesariamente innato o espontáneo en el hombre y por ello la educación es un medio necesario que debe cuidar de estas adquisiciones durante todo el proceso escolar, especialmente durante la educación obligatoria.



La educación en los derechos humanos tiene fundamentalmente finalidades de orden ético, pues no se trata de suscitar entre los jóvenes comportamientos o actitudes formales acerca de los derechos del hombre, sino dotarles de medios para afrontar los desafíos éticos que plantea la vida en estos ámbitos. Respecto a lo que se entiende como tales derechos existen varias cuestiones que a nuestro juicio es necesaria tener claras:

## COMPRENSIÓN LECTORA

**Encierra en un círculo la letra de la respuesta correcta.**

1. Cuando el autor expresa *“Hoy se descubre no del modo más feliz entre las preocupaciones...”* nos está dando a entender que:
  - a. el estudio de los Derechos Humanos no nos hace felices
  - b. el descubrimiento de los Derechos Humanos trae infelicidad
  - c. los Derechos Humanos han ocasionado numerosas polémicas
  - d. hay sufrimiento porque no se reconoce la dignidad humana.
  
2. Según el texto, los Derechos Humanos son:
  - a. Los fundamentos que nos permiten reconocernos como comunidad humana
  - b. la manera particular que tiene cada cultura para formular sus valores
  - c. el denominador común de los valores todas las naciones
  - d. el objetivo común del conjunto de la sociedad de las naciones
  
3. De acuerdo con el texto, los estudiantes: distinguen los Derechos Humanos...
  - a. y su contexto legal
  - b. pero no los aplican legalmente
  - c. y los conceptos que hay sobre ellos
  - d. pero no dónde les son reconocidos
  
4. enseñar "a tratar la persona como un fin en sí mismo y nunca como un medio", significa:
  - a. la educación en Derechos Humanos es el objetivo de la persona.
  - b. educar para que no se explote a las personas
  - c. formar a las personas como un fin en sí mismas
  - d. educar finalmente en el tratamiento de las personas
  
5. La frase del punto anterior la expresó:
  - a. un jugador del Bayern–Múnich
  - b. un educador de Alemania
  - c. un famoso presentador de televisión
  - d. un representante del idealismo alemán
  
6. La educación en Derechos Humanos es necesaria porque:
  - a. la educación en D. H. tiene objetivos éticos
  - b. se deben enfrentar los desafíos éticos de la vida
  - c. el respeto por los D. H. no es un don natural
  - d. existen cosas que se deben tener claras